

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYAN-CAUCA

SUSTANCIATORIO N° 1193

Popayán, Septiembre diecisiete (17) de dos mil veinte (2020)

Demanda: EJECUTIVO
Radicado: 2017-00110-00
Demandante: COOPERATIVA CONFIE
Demandado: SIXTA JUDITH GUZMAN LOPEZ

Vista la solicitud que antecede y por ser
procedente, el juzgado.

D I S P O N E:

HAGASE entrega de los títulos judiciales que se
encuentran en el expediente, a la Dra. GLORIA ESTELLA CRUZ
ALEGRIA, tal como ha sido solicitado.

N O T I F Í Q U E S E:

La Juez

GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO

CV

Firmado Por:

**GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

22d6831dc2082bb4551c6bd637ec26aec0bf89add40ffa464a3e46b89374c8a9

Documento generado en 16/09/2020 05:42:49 p.m.